

Surinam

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JULIO 2024



Surinam

República de Surinam

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Surinam.

Superficie: 163.270 km².

Población (BM): 618.040 habitantes (2022). Es el país menos poblado de los países independientes de América del Sur, siendo sólo superior en población al territorio de la Guayana francesa.

Capital: Paramaribo.

Idiomas: El neerlandés es la lengua oficial de Surinam, que se adhirió en 2004 a la Unión de la Lengua Neerlandesa, y es asimismo la más difundida, siendo la primera lengua para el 46,6% de la población. El sranang tongo es la segunda lengua, es hablado por el 37% de la población. Además, se habla el español y el inglés. Por razones comerciales, también hay presencia de hablantes portugueses. Se hablan más de 10 lenguas incluidas variantes del chino, hindi y java.

Religión: El cristianismo es la religión más extendida (protestantes 25,2% y católicos, 22,8%). El hinduismo lo profesa un 24% de la población y el islamismo un 16%.

Moneda: Dólar surinamés. El florín de Surinam comenzó a sufrir una alta inflación a comienzos de la década de 1990. Fue reemplazado por el dólar el 1 de enero de 2004, estableciéndose billetes de valores nominales de 5, 10, 20, 50 y 100 dólares; a una tasa de 1 dólar surinamés (SRD) = 1.000 florines. El tipo de cambio 1 USD = 33 SRD

Forma de Gobierno: República presidencialista.

Nº residentes españoles: A 27 de mayo de 2024, figuran 14 nacionales inscritos como residentes en Surinam.

1.2. Geografía

País situado al noreste de América del Sur, bañado por el océano Atlántico, limita al oeste con Guyana, al sur con Brasil y al este con la Guayana Francesa.

Una cuarta parte del territorio de Surinam está formada por colinas de espesa vegetación que finalizan en el sur, en sucesiones de montañas de poca altura, prolongaciones de un macizo central existente en la frontera brasileña. En la zona suroeste del país existe una región de altas mesetas, el macizo de las Guayanas.

La franja costera, estrecha y plana, está a nivel del mar. Gran parte es cenagosa, por lo que es necesario drenarla. Surinam está atravesado por siete grandes ríos que desembocan en el Atlántico, con un curso que va de sur a norte. Los rápidos y saltos de agua en las montañas del sur limitan su navegación. El río Corantijn en la frontera con la Guayana Francesa, el Marowijne y el río Surinam que baña la capital, Paramaribo, son los más importantes. Al cubrir la jungla el 93% de su territorio, es uno de los tres países que absorbe más carbón del que emite.

1.3. Indicadores sociales

IDH 2022 (Valor numérico/ nº orden mundial): 0,69/ 124º.

Esperanza de vida al nacer (2022): 70,3

PIB (USD) a precios corrientes (2022): 3.620M

PIB (USD) per capita a precios corrientes (2022): 5.858

Crecimiento PIB anual (2023 FMI): 2,1%

Desempleo total (2023): 8%
Inflación precios consumidor anual (2022): 52,4%
Tasa incidencia pobreza 1,90USD/día (2022): 1,1%
Densidad de población (2021): 4
Población rural (BM 2021): 34%
Tasa bruta de mortalidad infantil (1/1000) (BM 2021): 17
Tasa total de fecundidad (BM 2021): 2,3
Tasa de alfabetización (% de la población) (BM 2021): 95%
Tasa bruta de mortalidad (BM 2021): 9
Índice GINI (2022): 39,2

Fuente: Banco Mundial

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto 2022

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	%
Agricultura, silvicultura y pesca	8,1
Industria, manufacturas, construcción, etc.	44,8
Servicios	44,7

Fuente: Banco Mundial

1.5. Coyuntura económica

Los bajos precios del petróleo y del oro y el paulatino agotamiento de las reservas de bauxita condujeron a un crecimiento económico muy modesto de la economía de Surinam, acusando un deterioro generalizado entre los años 2012 y 2017. En el año 2017, la contracción acumulada de la economía era de un 11,6%, revertiéndose la tendencia en 2018 y 2019, años en los que la economía creció a un 2% y un 2,2% respectivamente. En 2020, comenzó a desarrollarse una grave crisis fiscal y de balanza de pagos, que continuó hasta 2021.

En diciembre de 2021, el FMI aprobó una línea de crédito para Surinam por más de 690 MUSD a desembolsar durante los siguientes tres años. Desde entonces, Surinam ha recibido 326M USD en fondos del programa, cuya duración se ha extendido hasta marzo de 2025 (lo que supone 63M USD adicionales), por lo que en total recibirá 577M USD del FMI. En cumplimiento del programa de ajuste con el FMI, Surinam ha venido aplicando una serie de reformas macroeconómicas encaminadas a contener la inflación y el gasto público, así como a restablecer la sostenibilidad fiscal y de la deuda. Además, el gobierno procedió a la eliminación gradual de los subsidios a la energía, la ampliación de la cobertura del IVA sobre bienes y servicios y la exclusión de los trabajadores no registrados de las nóminas públicas, entre otras medidas.

En 2022, Surinam alcanzó un acuerdo con sus acreedores del Club de París sobre la reestructuración de la deuda, logrando también acuerdos en 2023 con India y los tenedores de los bonos Oppenheimer, así como un acuerdo a nivel técnico con China.

El país comenzó a experimentar una recuperación económica moderada en 2022, con un PIB real que se expandió un 2,4%. Los servicios y la industria (manufactura y construcción) lideraron la expansión, respaldados por la recuperación de la agricultura. El FMI estima además que Surinam creció un 2,1% en 2023 y que registrará un 3% en 2024, impulsado por el gasto de inversión pública en sectores no petroleros.

En diciembre de 2023, la deuda externa pendiente equivalía al 78% de la deuda pública total (2.600 millones de dólares). Los atrasos totales se estimaban en el 6,9% del PIB en 2023, lo que supone una disminución de alrededor del 55% con respecto a 2022.

Las depreciaciones anuales de la moneda nacional, el dólar surinamés, del 90% en 2020, 47% y 48% en 2021 y 2022, se redujeron a alrededor del

18% en 2023. El tipo de cambio nominal de mercado de la moneda nacional por dólar estadounidense disminuyó de una media mensual de 36,09 SRD en diciembre de 2023.

No obstante, no se espera que el PIB real vuelva a los niveles anteriores a la pandemia de COVID-19 hasta 2029.

El descubrimiento de varios depósitos de petróleo en alta mar en 2020 podría generar un crecimiento positivo a largo plazo para Surinam, pudiendo comenzar la producción en 2028 como muy pronto. Además, el país cuenta con unas reservas de gas estimadas en 17 billones de pies cúbicos. La exportación de crudo y productos petrolíferos, así como de productos de minería, especialmente de oro, suponen el 85% de las exportaciones globales y casi el 30% de sus ingresos. Esto hace que el país sea extremadamente vulnerable a las crisis externas. Además, Surinam confía en que sus exploraciones energéticas redunden en un aumento de sus ingresos en la próxima década.

DATOS ECONÓMICOS	2019	2020	2021	2022
Evolución del PIB (%)	2.2	-13.5	-3.5	2.0 (est)
PIB por habitante (\$) US (PPA)	15.845	14.513	16.294	17.620
PIB absoluto (M\$ corrientes)	6.191	3.988	4.836	3.620
IPC (variación últimos 12 meses, %)	4.3	34.9	59.1	48.7
Tipo de interés de referencia/a (%)	-0,95	ND	ND	ND
Desempleo (%)	8	9.5	9.1	8.6
Exportaciones (M\$)	2.129	2.344	2.204	2.695
Importaciones (M\$)	1.598	1.282	1.358	1.854
IED recibida (M\$)	ND	ND	ND	ND
IED emitida (M\$)	ND	ND	ND	ND
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	-11.2	8.9	5.9	1.9 (est)
Reservas exteriores, oro excluido (M\$)	567	496	907	911
Saldo presupuestario (% PIB)	-9.76	ND	ND	ND
Deuda Externa (M\$)	1.987	2.076	2.050	1.700

Fuente: Economic Intelligence Unit, Banco Mundial

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

Surinam se independizó de Países Bajos en 1975. La Constitución de 1987 establece un sistema presidencial, en el que el Ejecutivo reposa en un Consejo de Ministros liderado por el presidente, y el Poder Legislativo en la Asamblea Nacional (unicameral), cuyos miembros son elegidos por sufragio universal directo.

El 25 de mayo de 2020, se celebraron elecciones presidenciales en Surinam, produciéndose una importante derrota del expresidente Desi Bouterse, quien ocupaba ese cargo desde 2010, ante una coalición de seis partidos liderados por quien fuera ministro de Justicia, Chandrikapersad ("Chan") Santokhi. Pasadas algunas semanas de negociaciones, el nuevo presidente, Chan Santokhi, y su gabinete tomaron posesión el pasado 16 de julio, poniendo así fin a una era política marcada por el ex presidente Bouterse.

Hasta las últimas elecciones, el presidente Bouterse había sido el operador político fundamental en este país y, sin duda, una figura internacional muy controvertida por su activa participación en sucesivos golpes de estado durante los años 80 y por su papel en el conflicto civil de los años 90.

En el año 2012, ya con Bouterse al mando, el Parlamento aprobó una ley de amnistía que otorgaba la impunidad al propio Presidente y a otros 23 acusados por el asesinato de quince opositores políticos en el año 1982, dos años después de la denominada "revolución de los sargentos" que le llevó al poder. Sin embargo, el 29 de noviembre de 2019 un tribunal militar juzgó los hechos de 1982 y condenó a Bouterse a 20 años de cárcel.

En febrero de 2023, el partido NPS abandonó la coalición de gobierno, lo que conjugado con una profunda crisis económica desembocó en manifestaciones. El Gobierno inició entonces una ronda de consultas, estabilizándose la situación política.

En octubre de 2023, el Parlamento aprobó enmiendas a la Constitución y el reglamento electoral, sustituyendo el tradicional sistema de distritos por otro de carácter proporcional, que se aplicará por primera vez en las próximas elecciones generales de 2025.

Además, en diciembre de 2023, el Tribunal de Apelación confirmó la condena a 20 años de cárcel contra el ex presidente Desi Bouterse, que permanece desde entonces prófugo de la justicia.

Relación de Gobierno

Presidente, Sr. Chandrikapersad Santokhi.

Vicepresidente, Sr. Ronnie Brunswijk.

Ministro de Asuntos Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional, Sr. Albert Ramchand Ramdin.

Ministro de Recursos Naturales, Sr. David Abiamfo.

Ministro de Transportes, Comunicación y Turismo, Sr. Uraiqit H. Ramsaran.

Ministra de Asuntos Sociales y Vivienda, Sra. Ines Y. Pané.

Ministra de Defensa, Sra. Krishnakoemarie Mathoera.

Ministro de Educación y Cultura, Sr. Henry Ory.

Ministro de Obras Públicas, Sr. Riad Nurmohamed.

Ministro del Interior, Sr. Bronto Salam Gino Somohardjo.

Ministro de Sanidad, Sr. Amar Ramadhin.

Ministro de Hacienda y Planificación, Sr. Kermechend Stanley Raghoebarsing.

Ministra de Desarrollo Regional y Deporte, Sra. Gracia Vanessa Emanuël.

Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sr. Prahlad Sewdien.

Ministro de Justicia y Policía, Sr. Kenneth Johan Amoksie.

Ministro de Trabajo, Empleo y Juventud, Sr. Steven H. Mac Andrew.

Ministra del Territorio y Gestión Forestal, Sra. Dintha O.vorswijk.

Ministro de Planificación Espacial y Medio Ambiente, Sr. Marciano Dasai.

Ministra de Asuntos Económicos, Emprendimiento e Innovación Tecnológica, Sra. Risham N. Kuldipsingh.

Biografías

Presidente, Chandrikapersad Santokhi

Nació en Lelydorp (Surinam) el 3 de febrero de 1959.

Vinculado desde joven a la policía de Surinam, ocupó diversos cargos en este cuerpo antes de ser nombrado ministro de Justicia y Policía en 2005 en el gobierno del Partido de la Reforma Progresista ("VHP", por sus siglas en inglés), el cual hoy dirige.

En su carrera policial destacó muy pronto y fue el comisario encargado de la investigación de los hechos de 1982. Como ministro de Justicia y Policía se caracterizó por llevar a cabo una dura política de lucha contra el tráfico de drogas.

En 2011 se convirtió en el líder del Partido de la Reforma Progresista (VHP). Tras formalizarse la alianza entre el VHP, el ABOP, el NPS y PL el 7 de julio de 2020, dichos partidos nominaron oficialmente a Chan Santokhi como presidente de Surinam y a Ronnie Brunswijk como vicepresidente.

Vicepresidente del Gobierno, Ronnie Brunswijk

Nació en Marowijne (Surinam) el 7 de marzo de 1961.

En su juventud fue un líder guerrillero opositor al régimen de Desi Bouterse. En 1990 fundó el Partido de Liberación General y Desarrollo (ABOP, por sus siglas en inglés), partido que desde entonces preside.

Ministro de Asuntos Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional, Albert Ramchand Ramdin

Nació el 27 de febrero de 1958 en Surinam, educándose en Paramaribo y luego en la Universidad de Ámsterdam, donde se especializó en la problemática económica de las economías latinoamericanas.

En 1999 (Sr. Ramdin es diplomático de carrera) ejerció como secretario general adjunto para Relaciones Exteriores en CARICOM, habiendo desempeñado un papel importante en el fortalecimiento del SICA (Sistema de Integración Centroamericana y Comunidad Andina).

En junio del 2005 fue designado secretario general adjunto de la OEA, habiendo desempeñado anteriormente cargos de asesor en el gobierno de Surinam en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

2.2. Política exterior

Surinam es miembro de la Comunidad del Caribe/CARICOM, de la Asociación de Estados del Caribe, cuya presidencia pro tempore ejerce actualmente, y de UNASUR, así como miembro asociado de MERCOSUR.

El representante permanente de Surinam ante la ONU ostentará una de las vicepresidencias de la Asamblea General de Naciones durante el período 2023-2024. Además, Surinam ha sido elegido miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para el período 2024-2026.

La surinamesa Gloria de Mees ha sido elegida miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el período 2024-2027, mientras que el juez surinamés Eric Rudge fue reelegido como miembro del Comité Jurídico Interamericano para el período 2024-2027.

Durante el gobierno de Bouterse, Surinam mantuvo una intensa agenda sobre todo regional, fortaleciendo su posición entre sus vecinos, y estrechando los vínculos bilaterales con Brasil, Venezuela, Chile, Argentina, China, México, Guyana y Francia.

Sin embargo, ha sido tras la salida de Bouterse cuando Surinam ha iniciado un periodo de mayor apertura, con el relanzamiento de sus relaciones con Países Bajos, país que el residente Santokhi visitó en viaje de Estado en septiembre 2021, el primer Presidente en hacerlo desde 2008.

Las relaciones con la Unión Europea son fluidas, habiéndose celebrado ya nueve rondas del Diálogo Político UE / Surinam en el marco del art. 8 del Acuerdo de Cotonou. Las relaciones bilaterales entre Surinam y los Países Bajos se han normalizado desde la salida de Bouterse del gobierno tras las elecciones del pasado 25 de mayo de 2020. En marzo de 2021, los respectivos Embajadores presentaron copias credenciales ante los gobiernos receptores.

Surinam viene estrechando cada vez más sus relaciones con EEUU, India y China.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España mantiene relaciones diplomáticas con Surinam desde 1976. La Embajada residente en Puerto España (Trinidad y Tobago) está acreditada ante las autoridades surinamesas.

En noviembre de 2021 España donó a Surinam 68.400 vacunas de Astra Zeneca a través del mecanismo COVAX.

3.2. Económicas

RELACIONES BILATERALES	2020	2021	2022	2023
Exportación española (M€)	9,95	12,26	21,58	26,92
Importación española (M€)	0,96	0,15	0,21	0,14
Stock de Inversiones españolas (M€)	0,0	0,0	0,0	0,0
Stock de Inversiones en España (M€)	0,0	0,0	0,0	0,0
Flujo de Inversión española (bruta, M€)/c	0,0	0,0	0,0	0,0
Flujo Inversión en España (bruta, M€)	0,0	0,0	0,0	0,0
Ranking de España en el país (fuente nacional)				
Como cliente (exporta Surinam a España)				
Como proveedor (importa Surinam de España)				
Como inversor (flujo/stock)				
Como receptor inv (flujo/stock)				
(Ranking del país en España 2023) (fuente española: DATACOMEX Y DATAINVEX)				
Como cliente (exporta España a Surinam): 161º				
Como proveedor (Surinam de España): 193º				
Como emisor inversor (invierte Surinam en España): ND				
Como receptor inversor (invierte España en Surinam): ND				
Deuda bilateral (M€)	0,0	0,0	0,0	0,0
FIEM				
CESCE:	0	0	0	

PRINCIPALES SECTORES EXPORTADOS EN 2023	%
Materiales de construcción	34%
industria química	21%
fundición siderúrgica	12%
tecnología agrícola	6,5%

PRINCIPALES SECTORES IMPORTADOS EN 2023

PRINCIPALES ACUERDOS BILATERALES: ND

UNION EUROPEA: Desde la delegación de la UE en Guyana se lleva Surinam

OMC: Es miembro desde 1995

OBSERVACIONES:

Actualizado: Abril 2024

3.3. Relaciones de visitas en ambos sentidos

Personalidades españolas que han visitado Surinam

Hasta la fecha no ha habido visitas de JE/JG o ministros españoles a Surinam.

En **febrero de 2014**, el embajador en Misión Especial para las Candidaturas Españolas, Manuel Cacho, visitó el país como Enviado Especial del PG, con el fin de reunirse con el ministro de Asuntos Exteriores y presentarle una carta del PG, relativa a la candidatura de España al CSNU (2015-2016).

Personalidades de Surinam que han visitado España

En **mayo de 2002**, el entonces presidente de Surinam, Ronald Venetian, visitó España con ocasión de la II Cumbre UE-ALC.

3.4. Datos de la representación española

Embajada de España en Puerto España

Tatil Bldg. 7th floor

11 Maraval Road

Puerto España

Teléfono: +1-868-6257938 / +1-868-6282560 / +1-868-6221151

Fax: +1-868-6244983 / +1-868-6223032

Correo electrónico: emb.puertoespana@maec.es

Correo electrónico para visados: emb.puertoespana.vis@maec.es

Oficina Comercial

Centro Comercial Parque Cristal, Torre Este, piso 12

Av. Francisco de Miranda, Urb. Los Palos Grandes

P.O.Box: 61394 (1060-A) 1062 Caracas

Teléfonos: + 58 – 212 284 92 77, 285 79 06, 285 58 48 y 285 29 13

Fax: + 58 – 212 284 99 64

Télex: 23439 OFCOM VC

Consulado Honorario de España en Paramaribo

(Dependiente de la Embajada de España en Puerto España)

Juliana Straat 36A

Paramaribo

SURINAME

Teléfono: (+597) 521-100 / 521-151

Correo electrónico: humphreyblom@gmail.com

Web: <http://www.exteriores.gob.es/embajadas/puertoespana/>

Cónsul honorario. Sr. D. Guntur Humphrey Bernadetto Blom

Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

www.exteriores.gob.es

Representantes

Embajador, Excmo. Sr. D. Fernando Nogales Álvarez, con residencia en Puerto España.

2º Jefatura, Dª. Cristina Argüelles García, con residencia en Puerto España.

Secretario, encargado de Asuntos Consulares, Culturales y Administrativos, D. Enrique López-Alascio Torres.

Consejero Económico y Comercial, D. José Blas Hernández Delgado, con residencia en Caracas.

Consejero de Interior, D. Julio Ros Almirón, con residencia en Caracas.

Coordinador General de Cooperación, con residencia en Santo Domingo, D. Manuel Alba Cano

Canciller, D. Vidal Gallardo Ceballos, con residencia en Puerto España.